|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Ginebra, 18 de mayo de 2023 |
| Ref.: | **Carta Colectiva TSB 3/20**CE 20/CB | A:- Las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;- Los Miembros de Sector del UIT‑T;- Los Asociados de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T; y a- Las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 6301 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg20@itu.int |
| Web: | <https://itu.int/go/tsg20> |
| **Asunto**: | **Reunión de la Comisión de Estudio 20 y eventos conexos;** **Arusha, 12-22 de septiembre de 2023** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

Me complace invitarle a asistir a la próxima reunión de la Comisión de Estudio 20 (I*nternet de las cosas (IoT) y ciudades y comunidades inteligentes (C+CI)*) que se ha previsto celebrar en la sede de la Unión Postal Panafricana (PAPU), Arusha, Tanzanía, del 13 al 22 de septiembre de 2023, ambos inclusive.

Quisiera llamar su atención sobre la [Circular TSB 96](https://www.itu.int/md/T22-TSB-CIR-0096/en) (03 de mayo de 2023), relativa a la consulta a los Estados Miembros del TAP sobre los proyectos de nueva Recomendación UIT-T Y.4221 (ex Y.ElecMon-Reqts), Y.4222 (ex Y.smart-evacuation), Y.4223 (ex Y.SCC-Reqts), Y.4487 (ex Y.RMDFS-arch), Y.4488 (ex Y.IoT-SPWE) e Y.4604 (ex Y.IoT-MCSI). Se recuerda a los Estados Miembros que el plazo límite para responder a la consulta expira a las 23.59 horas UTC del **1 de septiembre de 2023**.

La reunión comenzará a las 14.00 horas del primer día, y la inscripción de los participantes comenzará a las 09.00 horas en la sede de la Unión Postal Panafricana (PAPU).

Rogamos tenga asimismo en cuenta que la reunión de la CE 20 del UIT-T coincidirá con los siguientes eventos:

• La *sesión para nuevos participantes en la CE 20 del UIT-T* tendrá lugar el 12 de septiembre de 2023, de las 09.00 a las 10.30 horas, hora de Arusha, en Arusha (Tanzanía). Le rogamos se inscriba en línea a través del formulario de inscripción en línea de la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2022-2024/20/Pages/default.aspx).

• La reunión de la *Actividad Conjunta de Coordinación sobre Internet de las cosas y ciudades y comunidades inteligentes* ([JCA-IoT and SC&C](https://www.itu.int/en/ITU-T/jca/iot/Pages/default.aspx)) se celebrará el 12 de septiembre de 2023, de las 11.00 a las 13.00 horas, hora de Arusha, en Arusha (Tanzanía). Tenga en cuenta que la inscripción para la reunión de la JCA-IoT and SC&C es obligatoria (mediante el formulario de inscripción en línea disponible en la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2022-2024/20/Pages/default.aspx)).

• La *reunión especial del Grupo Temático de la UIT sobre el metaverso* tendrá lugar el 12 de septiembre de 2023, de las 14.30 a las 16.30 horas, hora de Arusha.

• El *tercer Foro de la UIT sobre "Ciudades y el metaverso, configurando un urbaverso para todos"* tendrá lugar el 13 de septiembre de 2023 de las 09.30 a las 12.30 horas, hora de Arusha.

En el **Anexo A** encontrará información práctica sobre la reunión. En el **Anexo B** figura el proyecto de **orden del día** de la reunión, preparado por el Presidente de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T, Sr. Hyoung Jun Kim (República de Corea).

Plazos clave:

|  |  |
| --- | --- |
| 17 de julio de 2023 | – [Presentación de las contribuciones de los Miembros del UIT-T](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/) para las que se requiera traducción |
| 2 de agosto de 2023 | – Presentación de solicitudes de becas, incluidas las becas electrónicas (mediante los formularios que figuran en la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2022-2024/20/Pages/default.aspx)) véanse los detalles en el Anexo A) |
| 14 de agosto de 2023 | – Preinscripción (en línea a través del formulario de inscripción en línea de la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2022-2024/20/Pages/default.aspx)).– Presentación de solicitudes de cartas para la obtención de visado (véanse el documento de información práctica en la página web de la Comisión de Estudio 5) |
| 31 de agosto de 2023 | – [Presentación de las contribuciones de los Miembros del UIT-T (a través de la Publicación Directa de Documentos)](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/) |
| 1 de septiembre de 2023 | – Presentación del formulario del Anexo 2 a la Circular TSB 96 relativa a la decisión TAP en respuesta a la consulta a los Estados Miembros del TAP sobre los proyectos de nueva Recomendación UIT-T Y.4221 (ex Y.ElecMon-Reqts), Y.4222 (ex Y.smart-evacuation), Y.4223 (ex Y.SCC-Reqts), Y.4487 (ex Y.RMDFS-arch), Y.4488 (ex Y.IoT-SPWE) e Y.4604 (ex Y.IoT-MCSI). |

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| Le saluda atentamente,A black and blue text  Description automatically generatedSeizo OnoeDirector de la Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones | This QR code redirects to the latest meeeting information at: http://handle.itu.int/11.1002/groups/sg20 CE 20 del UIT-T |
| Información más reciente |

**Anexos: 2**

Anexo A
Información práctica sobre la reunión

**MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES**

**PRESENTACIÓN Y ACCESO A LOS DOCUMENTOS:** La reunión se celebrará sin hacer uso del papel. Las contribuciones deben presentarse utilizando la [Publicación Directa de Documentos](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/); los proyectos de DT deben remitirse por correo-e a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla correspondiente](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la página web de la Comisión de Estudio, y está restringido a los Miembros del UIT-T titulares de una [cuenta de la UIT](https://www.itu.int/en/ties-services/Pages/default.aspx) con acceso TIES.

**IDIOMA DE TRABAJO:** En acuerdo con el equipo de dirección de la CE 20 del UIT-T, esta reunión se celebrará únicamente en inglés.

**PARTICIPACIÓN A DISTANCIA INTERACTIVA:** Siempre que sea posible, se ofrecerá la posibilidad de participar a distancia en todas las sesiones para las que se haya recibido una solicitud con al menos 72 horas de antelación. Para tener acceso a las sesiones a distancia, los delegados habrán de inscribirse en la reunión. Los participantes deben tener presente que, como es habitual en estos casos, la reunión no se retrasará ni se interrumpirá por la incapacidad de un participante a distancia para conectarse, escuchar o ser escuchado, según el criterio del Presidente. Si se considera que la calidad de la voz de un participante a distancia es insuficiente, el Presidente podrá interrumpirlo y abstenerse de concederle la palabra hasta que se indique que el problema se ha resuelto. Se alienta a los participantes a utilizar el chat de la reunión para asegurar la gestión eficaz del tiempo durante las sesiones, a discreción del Presidente.

**PREINSCRIPCIÓN, NUEVOS DELEGADOS, BECAS Y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DEL VISADO**

**PREINSCRIPCIÓN:** La preinscripción es obligatoria y ha de hacerse en línea a través de la página web de la Comisión de Estudio **a más tardar un mes antes de la reunión**. Según lo indicado en la [Circular TSB 68](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0068), el sistema de inscripción requiere la aprobación del Coordinador para las solicitudes de inscripción; en la [Circular TSB 118](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0118) se detalla cómo configurar la aprobación automática de esas solicitudes. Algunas de las opciones en el formulario de registro se aplican únicamente a los Estados Miembros, a saber, función, solicitud de interpretación y solicitud de beca. Se invita a los Miembros a incluir mujeres en sus delegaciones siempre que sea posible.

**LOS NUEVOS DELEGADOS** están invitados a participar en una sesión para nuevos delegados sobre los trabajos del UIT-T, el 12 de septiembre de 2023.

**BECAS:** Para facilitar la participación de los [países que reúnan las condiciones](https://www.itu.int/en/fellowships/Documents/2022/ListEligibleCountries2022.pdf), se ofrecen **dos tipos** de becas para esta reunión:

• las tradicionales **becas presenciales**, y

• la nueva **beca electrónica**.

Para las becas electrónicas, se facilita el reembolso de los costes de conectividad para la duración del evento. En el caso de las becas presenciales, podrán concederse hasta dos becas parciales por país, en función de la financiación disponible. La beca presencial parcial comprende ya sea a) un **billete de avión** (de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa y menos costosa del país de origen al lugar de celebración de la reunión) o b) **dietas** apropiadas (para sufragar los gastos de alojamiento, comidas y otros gastos). En caso de que se concedan dos becas parciales, *al menos una* deberá consistir en el *billete de avión*. La organización del solicitante asumirá el resto del coste de la participación.

Conforme a lo estipulado en la Resolución 213 (Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, se alienta a los Miembros a que tengan en cuenta el equilibrio de género y la inclusión de personas con discapacidad y con necesidades específicas en sus propuestas de becas. Entre los criterios aplicados para la concesión de becas figuran: el presupuesto disponible de la UIT; la participación activa, en particular presentación de contribuciones pertinentes por escrito; la distribución equitativa entre países y regiones; las solicitudes presentadas por personas con discapacidad o con necesidades especiales; y el equilibrio de género.

Los formularios de solicitud para ambos tipos de becas están disponibles en la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2022-2024/20/Pages/default.aspx). **Las solicitudes de beca deben recibirse a más tardar el 02 de agosto de 2023.** Se enviarán por correo electrónico a fellowships@itu.int o por fax al +41 22 730 57 78. **Es necesario inscribirse (con la aprobación del coordinador) antes de presentar una solicitud de beca** y se recomienda encarecidamente inscribirse en el evento e iniciar el proceso de solicitud al menos siete semanas antes de la reunión.

**AYUDA PARA LA SOLICITUD DE VISADOS:** En su caso, los visados deben solicitarse al menos un mes antes de la fecha de llegada a Tanzanía en la embajada o el consulado que representa a Tanzanía en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Habida cuenta de que los plazos aplicables pueden variar, se recomienda consultar directamente a la representación adecuada y presentar la solicitud con antelación. Los delegados que necesiten una carta de invitación personal para solicitar un visado deben rellenar el formulario disponible en la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2022-2024/20/Pages/default.aspx).

ANEXO B
Proyecto de orden del día

Reunión de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T

**Arusha, 13-22 de septiembre de 2023**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº | Punto | Documentos |
| 1 | Apertura de la reunión |  |
| 1.1 | Herramienta de participación a distancia |  |
| 2 | Adopción del orden del día |  |
| 3 | Proyecto de horario |  |
| 4 | Aprobación del informe de la última reunión de la CE 20 (Ginebra, 30 de enero - 10 de febrero de 2023) | [CE 20-R 4](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T22-SG20-R-0004) |
| 5 | Proyectos de Recomendación para aprobación TAP | [Circular TSB 96](https://www.itu.int/md/T22-TSB-CIR-0096/en) |
| 5.1 | UIT-T Y.4221 (ex Y.ElecMon-Reqts) "Requisitos del sistema de supervisión de la infraestructura de energía eléctrica basada en IoT" – para aprobación | [Informe 5 de la CE 20](https://www.itu.int/md/T22-SG20-R-0005/en) |
| 5.2 | UIT-T Y.4222 (ex Y.smart-evacuation) "Marco de evacuación inteligente en caso de catástrofe o emergencia en ciudades y comunidades inteligentes" | [Informe 6 de la CE 20](https://www.itu.int/md/T22-SG20-R-0006/en) |
| 5,3 | UIT-T Y.4223 (ex Y.SCC-Reqts) "Requisitos y capacidades comunes de las ciudades y comunidades inteligentes desde la perspectiva de la IoT y las TIC" | [Informe 7 de la CE 20](https://www.itu.int/md/T22-SG20-R-0007/en) |
| 5.4 | UIT-T Y.4487 (ex Y.RMDFS-arch) – "Arquitectura funcional de la asistencia a sistemas de fusión de datos de múltiples sensores viales para vehículos autónomos" | [Informe 8 de la CE 20](https://www.itu.int/md/T22-SG20-R-0008/en) |
| 5.5 | UIT-T Y.4488 (ex Y.IoT-SPWE) "Marco del servicio IoT para la protección de la seguridad de los entornos de trabajo" | [Informe 9 de la CE 20](https://www.itu.int/md/T22-SG20-R-0009/en) |
| 5.6 | UIT-T Y.4604 (ex Y.IoT-MCSI) "Metadatos para la detección por cámara de información de dispositivos móviles autónomos de IoT" | [Informe 10 de la CE 20](https://www.itu.int/md/T22-SG20-R-0010/en) |
| 6 | Ronda sobre los DPI  | ¿Tiene alguien conocimiento de cuestiones de derechos de propiedad intelectual, incluidas las patentes, los derechos de autor para software o texto, y las marcas, cuyo uso se necesite para implementar o publicar la Recomendación considerada? |
| 7 | Lista de contribuciones |  |
| 7.1 | Contribuciones remitidas a todas las Cuestiones de la CE 20 |  |
|  |
|  |
| 8 | Temas de trabajo actuales y futuros paralizados |  |
| 9 | Aspectos destacados de la reunión del GANT (Ginebra, 30 de mayo - 2 de junio de 2023) pertinentes para la CE 20 del UIT-T |  |
| 10 | Preparativos para la próxima AMNT-24  |  |
| 11 | Nombramiento de Relatores, Relatores Asociados y Relatores de Coordinación |  |
| 12 | Cualificaciones UIT-T A.4/A.5/A.6 |  |
| 13 | Grupos Regionales de la CE 20 del UIT-T |  |
| 13.1 | Grupo Regional de la CE 20 del UIT-T para África (GRCE20-AFR) |  |
| 13.2 | Grupo Regional de la CE 20 del UIT-T para la Región Árabe (GRCE20-ARB) |  |
| 13.3 | Grupo Regional de la CE 20 del UIT-T para América Latina (GRCE20-LATAM) |  |
| 13.4 | Grupo Regional de la CE 20 del UIT-T para Europa oriental, Asia central y Transcaucasia (GRCE20‑EECAT) |  |
| 13.5 | Grupo Regional de la CE 20 del UIT-T para Asia y el Pacífico (GRCE20-AP) |  |
| 14 | Informe sobre las Declaraciones de coordinación recibidas por la Comisión de Estudio 20 del UIT-T  |  |
| 15 | Grupo Temático sobre Inteligencia Artificial (IA) e Internet de las Cosas (IoT) para la Agricultura Digital (FG-AI4A) |  |
| 16 | Planes de Acción para la aplicación de la Resolución 78 (Rev. Ginebra, 2022) y la Resolución 98 (Rev. Ginebra, 2022) de la AMNT-20 (TIC para los servicios de cibersalud; IoT y ciudades y comunidades inteligentes para el desarrollo mundial) |  |
| 17 | Actividades de promoción y cierre de la brecha de normalización |  |
| 17.1 | Talleres, formaciones y foros de interés para la CE 20 | • Sesión especial del Grupo Temático de la UIT sobre el metaverso (Arusha, 12 de septiembre de 2023)• Tercer Foro de la UIT sobre "Ciudades y el metaverso: configurar un urbaverso para todos" (Arusha, 13 de septiembre de 2023) |
| 17.2 | Paquete de bienvenida para los nuevos participantes en la reunión de la CE 20 del UIT-T | Sesión de nuevos participantes de la CE 20 del UIT-T (Arusha, 12 de septiembre de 2023) |
| 17.3 | Documentos informativos |  |
| 18 | Actividad Conjunta de Coordinación sobre IoT y C+CI | Reunión de la JCA-IoT and SC&C (Arusha, 12 de septiembre de 2023) |
| 19 | Colaboración y compartición de información |  |
| 19.1 | Grupo por Correspondencia sobre la inteligencia artificial de las cosas (GC-AIoT) |  |
| 19.2 | Iniciativa "Unidos por las ciudades inteligentes y sostenibles (U4SSC)" |  |
| 20 | Apertura de las reuniones de los Grupos de Trabajo 1 y 2 de la CE 20  |  |
| 21 | Informe de la reunión del Grupo de Trabajo 1/20 |  |
| 21.1 | – Aprobación de los Informes de las Cuestiones  |  |
| – Aprobación de nuevos temas de trabajo |  |
| – Aprobación del programa de trabajo |  |
| – Aprobación de DC salientes |  |
| – Consentimiento de Recomendaciones |  |
| – Determinación de Recomendaciones |  |
| – Acuerdo de textos informativos |  |
| – Aprobación de Recomendaciones |  |
| – Supresión de Recomendaciones |  |
| 22 | Informe de la reunión del Grupo de Trabajo 2/20 |  |
| 22.1 | – Aprobación de los Informes de las Cuestiones  |  |
| – Aprobación de nuevos temas de trabajo |  |
| – Aprobación del programa de trabajo |  |
| – Aprobación de DC salientes  |  |
| – Consentimiento de Recomendaciones  |  |
| – Determinación de Recomendaciones |  |
| – Acuerdo de textos informativos  |  |
| – Aprobación de Recomendaciones |  |
| – Supresión de Recomendaciones |  |
| 23 | Actividades futuras |  |
| 23.1 | Reuniones previstas en 2024 |  |
| 23.2 | Reuniones previstas por medios electrónicos en 2023 y 2024 |  |
| 24 | Otros asuntos |  |
| 25 | Clausura de la reunión |  |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_